



NIT: 892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

Resolución No 0004 de 2026  
Página

## GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

### RESOLUCIÓN No.0004 DE 2025

#### **"MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"**

**LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II**, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo 016 de 2006 y Acuerdo 07 de 2014, modificado por el acuerdo N°22 de 2024), y

#### **CONSIDERANDO:**

Que desde el 1º de Enero de 2026, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2026, y para tales efectos la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente proceso: Prestar Servicio de Transporte al personal autorizado de la Institución a los sitios donde se les indique, para lo cual deberá poner a disposición de la Entidad CINCO VEHÍCULOS, con sus respectivos conductores, y nueve (9) conductores más para vehículos de la entidad, los cuales estarán designados según se indica a continuación:

- a) Tres vehículos para el transporte de personal médico y paramédico a la zona rural del municipio de lunes a sábado con disponibilidad.
- b) Un vehículo para el transporte del personal médico y paramédico casco urbano de lunes a sábado, con disponibilidad.
- c) Un vehículo para la gerencia con disponibilidad permanente.

Además, incluye.

- a) Ocho (8) conductores para las ambulancias propiedad de la ESE; Los conductores de ambulancias deben acreditar capacitación en primeros auxilios.
- b) Un (1) conductor para Toyota 0z1138 propiedad de la ESE.

Por lo anteriormente expuesto,

*pm  
JL*



NIT: 892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCIÓN

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

## GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Resolución No 0004 de 2026  
Página

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número 02 del 2 de Enero 2026, con el objeto de contratar los servicios indicados en el segundo párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación Pública para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web [www.hsrafaelsanjuan.gov.co](http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co) y cartelera institucional a partir del 2 de Enero de 2026 y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los dos (2) días del mes de enero de 2025.

MARÍA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ  
GERENTE.-

Proyecto: Dr. Ivan Daza Villazon  
Revisó: Dra. Rossana Mejía Fuentes  
Oficina Jurídica